

**SKP/GLAC-JGA-056-2023**

Ingeniero  
Juan Orlando Cossio Williams  
Director General  
Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad  
**Ministerio de Energía y Minas – MINEM**  
Presente.-

DIRECCIÓN:  
Av. Pardo y Aliaga 652  
Interior 203  
San Isidro  
Lima 27  
Perú

TELÉFONO:  
+511 700 8100

FAX:  
+511 422 0348

ASUNTO:  
Entrega de ejemplares y difusión del Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica Gallito Ciego

RUC: 20269180731

REFERENCIA:  
Oficio N° 0213-2023-MINEM/DGAAE

NUESTRA REFERENCIA:  
SKP/GLAC-JGA-010-2023  
(Registro N° 3438748)

LUGAR/FECHA:  
Lima, 17.02.2023

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en representación de Statkraft Perú S.A., y en cumplimiento con el Oficio N° 0213-2023-MINEM/DGAAE, de fecha 15.02.2023, el cual señala que debemos remitir a su Despacho todas las evidencias correspondientes a la implementación y ejecución de los mecanismos de participación ciudadana, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a su ejecución, mediante la presente tenemos a bien informar lo siguiente:

- Entrega de ejemplares del PAD a las autoridades regional y locales:** Mediante Cartas SKP/GLAC-JGA-041-2023, de fecha 15.02.2023; y, SKP/GLAC-JGA-042-2023 y SKP/GLAC-JGA-043-2023, de fecha 16.02.2023, con números de expediente 775-2023-9033, 443 y 0452, respectivamente, presentamos a la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Contumazá y Municipalidad Distrital de Yonán, un (1) ejemplar, tanto en versión impresa como digital, del Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica Gallito Ciego, por lo que en adjunto se remiten copia de los cargos respectivos.
- Difusión del PAD a través de página web del Titular:** Al respecto, es importante mencionar que con fecha 16.02.2023 realizamos la difusión del Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica Gallito Ciego, a través de nuestra página web, por lo que a continuación se remite el enlace e imagen que demuestra lo antes señalado:

Página web:

<https://www.statkraft.com.pe/Sostenibilidad/impacto-ambiental/pads/pad-gallito-ciego/>

PÁGINA PRINCIPAL > SOSTENIBILIDAD > IMPACTO AMBIENTAL > PADS > PAD GALLITO CIEGO...

## Plan Ambiental Detallado de la CH Gallito Ciego

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1500, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Central Hidroeléctrica Gallito Ciego (CH Gallito Ciego) presentado por Statkraft Perú S.A., con Registro N° 3438748, del 03 de febrero de 2023. El cual tiene como objetivo la descripción de los componentes con fines de adecuación ambiental de la CH Gallito Ciego que no fueron contemplados en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado por Memorandum N° 552-95-EM/DGAA.

### Ubicación:

**Distrito:** Yonán

**Provincia:** Contumazá

**Departamento:** Cajamarca

La versión digital del PAD puede ser consultada [aquí](#), para remitir sus comentarios u observaciones al PAD se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto [aquí](#).

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo [consulta\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consulta_dgaee@minem.gob.pe), siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente formato.

- Difusión del PAD a través de redes sociales del Titular:** Al respecto, es importante mencionar que con fecha 16.02.2023 realizamos la difusión del Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica Gallito Ciego, a través de nuestras redes sociales (Facebook, LinkedIn y Twitter), por lo que a continuación se remite los enlaces e imágenes que demuestran lo antes señalado:

**Facebook:**

<https://www.facebook.com/StatkraftPeru/posts/pfbid0WpE3cmLGryWxJUUsZsSb2fi9E7wahYmHwJeQHEb3JCPqEP4TEe6FBKMV4R4K9Tpoel>



**Statkraft Perú**

22 h · 🌐

¡Seguimos trabajando para cuidar al medio ambiente en nuestras CH Gallito Ciego, Pachachaca y Yaupi! 🌱

✅ Para descargar y consultar el PAD:  
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Mira nuestros planes ambientales detallados aquí



<https://www.statkraft.com.pe/Sostenibilidad/impacto-ambiental/pads/>

### AVISO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1500, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Central Hidroeléctrica Gallito Ciego (CH Gallito Ciego) presentado por Statkraft Perú S.A., con Registro N° 3438748, del 03 de febrero de 2023. El cual tiene como objetivo la descripción de los componentes con fines de adecuación ambiental de la CH Gallito Ciego que no fueron contemplados en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado por Memorandum N° 552-95-EM/DGAA.

**Ubicación:** Distrito: Yonán | Provincia: Contumazá | Departamento: Cajamarca

La versión digital del PAD puede ser consultada en:  
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al PAD se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:  
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATOS%20PC%20PAD%20CH%20GALLITO%20CIEGO.pdf>

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas a través del correo [consulta\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consulta_dgaee@minem.gob.pe), siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente formato.

**LinkedIn:**

[https://www.linkedin.com/posts/statkraft\\_declaraciones-de-impacto-ambiental-activity-7032009285811208193-f2qe?utm\\_source=share&utm\\_medium=member\\_desktop](https://www.linkedin.com/posts/statkraft_declaraciones-de-impacto-ambiental-activity-7032009285811208193-f2qe?utm_source=share&utm_medium=member_desktop)

**Statkraft**  
239.677 seguidores  
5 horas •

¡Seguimos trabajando para cuidar al medio ambiente en nuestras CH Gallito Ciego, Pachachaca y Yaupí!

✓ Para descargar y consultar el PAD: <https://lnkd.in/dUs8IHAF>

Mira nuestros planes ambientales detallados aquí [https://lnkd.in/dEy\\_zpG6](https://lnkd.in/dEy_zpG6)

### AVISO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1500, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Central Hidroeléctrica Gallito Ciego (CH Gallito Ciego) presentado por Statkraft Perú S.A., con Registro N° 3438748, del 03 de febrero de 2023. El cual tiene como objetivo la descripción de los componentes con fines de adecuación ambiental de la CH Gallito Ciego que no fueron contemplados en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado por Memorándum N° 552-95-EM/DGAA.

**Ubicación:** Distrito: Yonán | Provincia: Contumazá | Departamento: Cajamarca

La versión digital del PAD puede ser consultada en <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&campoIDTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al PAD se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20GALLITO%20CIEGO.pdf>

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo [consulta\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consulta_dgaee@minem.gob.pe), siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente formato.

**Statkraft**

**Twitter:**

<https://twitter.com/StatkraftPeru/status/1624093154214391810?s=20&t=2ycE01x52SgvWgkyr8eOug>

**Statkraft Perú**  
@StatkraftPeru

¡Seguimos trabajando para cuidar al medio ambiente en nuestras CH Gallito Ciego, Pachachaca y Yaupí!

✓ Para descargar y consultar el PAD: [minem.gob.pe/descripcion.ph...](http://www.minem.gob.pe/descripcion.ph...)

Mira nuestros planes ambientales detallados aquí [statkraft.com.pe/Sostenibilidad...](http://statkraft.com.pe/Sostenibilidad...)

### AVISO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1500, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Central Hidroeléctrica Gallito Ciego (CH Gallito Ciego) presentado por Statkraft Perú S.A., con Registro N° 3438748, del 03 de febrero de 2023. El cual tiene como objetivo la descripción de los componentes con fines de adecuación ambiental de la CH Gallito Ciego que no fueron contemplados en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado por Memorándum N° 552-95-EM/DGAA.

**Ubicación:** Distrito: Yonán | Provincia: Contumazá | Departamento: Cajamarca

La versión digital del PAD puede ser consultada en <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&campoIDTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al PAD se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20GALLITO%20CIEGO.pdf>

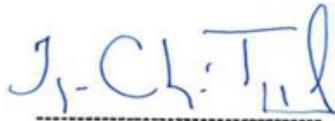
Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo [consulta\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consulta_dgaee@minem.gob.pe), siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente formato.

**Statkraft**

10:47 a. m. · 16 feb. 2023 · 76 Reproducciones

Sin otro particular y agradeciendo por su gentil atención, quedamos de usted.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Chávez' with a stylized flourish at the end.

**Marco Chávez**  
Jefe de Gestión Ambiental  
STATKRAFT PERÚ

15 FEB. 2023

Reg N°: 775-2023-9033 Folios: 02 + 2 + P + 1 + CD  
Firma: 1:00

SKP/GLAC-JGA-041-2023

Ingeniero  
Carlos Eduardo Centurión Rodríguez  
Director Regional (e)  
Dirección Regional de Energía y Minas Cajamarca – DREM Cajamarca  
Gobierno Regional de Cajamarca  
Presente.-

DIRECCIÓN:  
Av. Pardo y Aliaga 652  
Interior 203  
San Isidro  
Lima 27  
Perú

TELÉFONO:  
+511 700 8100

FAX:  
+511 422 0348

ASUNTO:  
Remito Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica Gallito Ciego

REFERENCIAS:  
Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM  
Decreto Legislativo N° 1500  
Decreto Supremo N° 014-2019-EM  
Oficio N° 0213-2023-MINEM/DGAAE

LUGAR/FECHA:  
Lima, 15.02.2023

RUC: 20269180731

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo en nombre y representación de Statkraft Perú S.A., y en cumplimiento con lo establecido en el Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, que aprueba los Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas y el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1500, la presente tiene a bien remitir un (1) juego, tanto en versión impresa como en digital, del Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica Gallito Ciego (en adelante, "PAD CH Gallito Ciego"), el cual fue elaborado en estricto cumplimiento con el Anexo N° 2 del Reglamento para la Protección Ambiental en las actividades eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM.

Cabe precisar que mediante Oficio N° 0213-2023-MINEM/DGAAE, de fecha 15.02.2023 (cuya copia se adjunta), la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas admitió a trámite la solicitud de evaluación del PAD CH Gallito Ciego, encontrándose actualmente en evaluación. En tal sentido y según lo establecido en el Informe N° 0139-2023-MINEM/DGAAE-DEAE que va adjunto a dicho oficio<sup>1</sup>, es importante señalar que su representada cuenta con un plazo de diez (10) días calendarios para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al PAD CH

<sup>1</sup> En el informe que va adjunto al Oficio N° 0213-2023-MINEM/DGAAE se indica lo siguiente:

**Entrega de ejemplares del PAD a las autoridades regionales y locales:** El titular debe realizar la entrega de una copia digitalizada o impresa del PAD CH Gallito Ciego a la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Contumazá y Municipalidad Distrital de Yonán, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de admisión a trámite del PAD. En la carta donde se adjunte el PAD, el Titular debe precisar que el mismo (Registro N° 3438748) se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM, y puede ser descargado a través del siguiente enlace (<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>) y que la población del Área de Influencia del Proyecto tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus sugerencias, comentarios u observaciones al presente PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana en el siguiente enlace <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20GALLITO%20CIEGO.pdf>, el mismo que debe ser remitido al correo electrónico: [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe). Cabe precisar que, el Titular debe remitir a la DGAAE las copias de los cargos que acrediten la entrega y recepción del PAD a las autoridades señaladas. En caso de que alguna autoridad no contase con una ventanilla virtual habilitada, la entrega del PAD y los cargos de recepción debe gestionarse de manera física.

PERSONA DE CONTACTO /DPTO:  
Marco Chávez / Gestión Ambiental

TELÉFONO:  
+511 700 8100

E-MAIL:  
[marco.chavez@statkraft.com](mailto:marco.chavez@statkraft.com)

PÁGINA  
1/2

Gallito Ciego, a través del siguiente correo electrónico: [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe), para ello, deben utilizar el formato de participación ciudadana establecido para tal fin y el cual se encuentra disponible en el siguiente link: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20GALLITO%20CIEGO.pdf>

Sin otro particular y agradeciendo por su gentil atención, quedamos de usted.

Atentamente,



**Marco Chávez Tuppla**  
**Jefe de Gestión Ambiental**  
**Statkraft Perú S.A.**

SKP/GLAC-JGA-042-2023

Señor  
Enrico Edin Cedrón León  
Alcalde  
Municipalidad Provincial de Contumazá  
Presente.-



DIRECCIÓN:  
Av. Pardo y Aliaga 652  
Interior 203  
San Isidro  
Lima 27  
Perú

TELÉFONO:  
+511 700 8100

FAX:  
+511 422 0348

RUC: 20269180731

ASUNTO:  
Remito Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica Gallito Ciego

REFERENCIAS:  
Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM  
Decreto Legislativo N° 1500  
Decreto Supremo N° 014-2019-EM  
Oficio N° 0213-2023-MINEM/DGAAE

LUGAR/FECHA:  
Lima, 15.02.2023

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo en nombre y representación de Statkraft Perú S.A., y en cumplimiento con lo establecido en el Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, que aprueba los Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas y el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1500, la presente tiene a bien remitir un (1) juego, tanto en versión impresa como en digital, del Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica Gallito Ciego (en adelante, "PAD CH Gallito Ciego"), el cual fue elaborado en estricto cumplimiento con el Anexo N° 2 del Reglamento para la Protección Ambiental en las actividades eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM.

Cabe precisar que mediante Oficio N° 0213-2023-MINEM/DGAAE, de fecha 15.02.2023 (cuya copia se adjunta), la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas admitió a trámite la solicitud de evaluación del PAD CH Gallito Ciego, encontrándose actualmente en evaluación. En tal sentido y según lo establecido en el Informe N° 0139-2023-MINEM/DGAAE-DEAE que va adjunto a dicho oficio<sup>1</sup>, es importante señalar que su representada cuenta con un plazo de diez (10) días calendarios para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al PAD CH

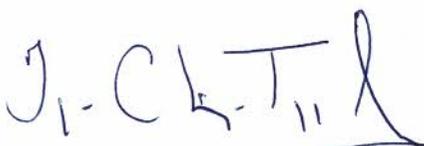
<sup>1</sup> En el informe que va adjunto al Oficio N° 0213-2023-MINEM/DGAAE se indica lo siguiente:

**Entrega de ejemplares del PAD a las autoridades regionales y locales:** El titular debe realizar la entrega de una copia digitalizada o impresa del PAD CH Gallito Ciego a la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Contumazá y Municipalidad Distrital de Yonán, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de admisión a trámite del PAD. En la carta donde se adjunte el PAD, el Titular debe precisar que el mismo (Registro N° 3438748) se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM, y puede ser descargado a través del siguiente enlace (<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>) y que la población del Área de Influencia del Proyecto tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus sugerencias, comentarios u observaciones al presente PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana en el siguiente enlace <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20GALLITO%20CIEGO.pdf>, el mismo que debe ser remitido al correo electrónico: [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe). Cabe precisar que, el Titular debe remitir a la DGAAE las copias de los cargos que acrediten la entrega y recepción del PAD a las autoridades señaladas. En caso de que alguna autoridad no contase con una ventanilla virtual habilitada, la entrega del PAD y los cargos de recepción debe gestionarse de manera física.

Gallito Ciego, a través del siguiente correo electrónico: [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe), para ello, deben utilizar el formato de participación ciudadana establecido para tal fin y el cual se encuentra disponible en el siguiente link: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20GALLITO%20CIEGO.pdf>

Sin otro particular y agradeciendo por su gentil atención, quedamos de usted.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Chávez Tupia', with a stylized flourish at the end.

**Marco Chávez Tupia**  
**Jefe de Gestión Ambiental**  
**Statkraft Perú S.A.**

SKP/GLAC-JGA-043-2023

Señor  
Juan Almanzor Cordova Jáuregui  
Alcalde  
Municipalidad Distrital de Yonán  
Presente.-

ASUNTO:

Remito Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica Gallito Ciego

REFERENCIAS:

Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM  
Decreto Legislativo N° 1500  
Decreto Supremo N° 014-2019-EM  
Oficio N° 0213-2023-MINEM/DGAAE

LUGAR/FECHA:

Lima, 15.02.2023



DIRECCIÓN:

Av. Pardo y Aliaga 652  
Interior 203  
San Isidro  
Lima 27  
Perú

TELÉFONO:

+511 700 8100

FAX:

+511 422 0348

RUC: 20269180731

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo en nombre y representación de Statkraft Perú S.A., y en cumplimiento con lo establecido en el Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, que aprueba los Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas y el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1500, la presente tiene a bien remitir un (1) juego, tanto en versión impresa como en digital, del Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica Gallito Ciego (en adelante, "PAD CH Gallito Ciego"), el cual fue elaborado en estricto cumplimiento con el Anexo N° 2 del Reglamento para la Protección Ambiental en las actividades eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM.

Cabe precisar que mediante Oficio N° 0213-2023-MINEM/DGAAE, de fecha 15.02.2023 (cuya copia se adjunta), la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas admitió a trámite la solicitud de evaluación del PAD CH Gallito Ciego, encontrándose actualmente en evaluación. En tal sentido y según lo establecido en el Informe N° 0139-2023-MINEM/DGAAE-DEAE que va adjunto a dicho oficio<sup>1</sup>, es importante señalar que su representada cuenta con un plazo de diez (10) días calendarios para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al PAD CH

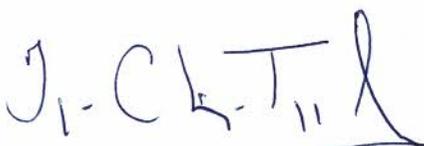
<sup>1</sup> En el informe que va adjunto al Oficio N° 0213-2023-MINEM/DGAAE se indica lo siguiente:

**Entrega de ejemplares del PAD a las autoridades regionales y locales:** El titular debe realizar la entrega de una copia digitalizada o impresa del PAD CH Gallito Ciego a la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Contumazá y Municipalidad Distrital de Yonán, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de admisión a trámite del PAD. En la carta donde se adjunte el PAD, el Titular debe precisar que el mismo (Registro N° 3438748) se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM, y puede ser descargado a través del siguiente enlace (<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>) y que la población del Área de Influencia del Proyecto tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus sugerencias, comentarios u observaciones al presente PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana en el siguiente enlace <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20GALLITO%20CIEGO.pdf>, el mismo que debe ser remitido al correo electrónico: [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe). Cabe precisar que, el Titular debe remitir a la DGAAE las copias de los cargos que acrediten la entrega y recepción del PAD a las autoridades señaladas. En caso de que alguna autoridad no contase con una ventanilla virtual habilitada, la entrega del PAD y los cargos de recepción debe gestionarse de manera física.

Gallito Ciego, a través del siguiente correo electrónico: [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe), para ello, deben utilizar el formato de participación ciudadana establecido para tal fin y el cual se encuentra disponible en el siguiente link: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20GALLITO%20CIEGO.pdf>

Sin otro particular y agradeciendo por su gentil atención, quedamos de usted.

Atentamente,



**Marco Chávez Tupia**  
**Jefe de Gestión Ambiental**  
**Statkraft Perú S.A.**